

BOLETÍN

19

Diciembre/2011
Boletín Virtual Patria Libre -ELN
<http://www.patrialibre.org>

SUMARIO

EDITORIAL 4

La Tragedia se Repite 4

NUESTRA VOZ 7

Alfonso Corazón de León 7

Saludo del ELN a la Cumbre de la CELAC 9

Triunfo de los Estudiantes 11

OTRAS VOCES 14

La Miseria Intelectual de los Periodistas
Oficiales 14

CELAC: ¿El futuro Sustituto de la OEA? 17

El XYZ de la Reforma a la Ley 30 20





La Tragedia se Repite

Autor: Dirección Frente de Guerra Central – ELN

A comienzos del año, los diferentes medios de comunicación mostraban los estragos invernales que ocurrían a lo largo y ancho del territorio; las inundaciones, el paupérrimo estado de las carreteras, la incomunicación terrestre entre diferentes regiones del país, los muertos, los deslizamientos de tierra y los miles de damnificados; hacían pensar que el estado, esta vez no solo tomaría medidas para mitigar el fenómeno, sino a su vez desarrollaría un plan para prever y atender este tipo de situaciones.

En su momento, los mandatarios de élite burguesa, con el presidente Juan Manuel Santos a la cabeza, se comprometieron a ayudar a los miles de damnificados de la ola invernal, y de igual manera se comprometieron a tomar medidas para mitigar los efectos de la segunda ola invernal, pronosticada para finales del año y el primer trimestre del 2012, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Sin embargo, a la actualidad, no solo se dejó de ayudar a los damnificados de ese entonces; sino además, no se hizo nada para mitigar los nefastos pronósticos del IDEAM.

La actual ola invernal, nuevamente pone en evidencia el deficiente modelo de desarrollo de nuestro país. La carencia de agua potable en algunas ciudades como Manizales, las inundaciones en grandes extensiones de tierra y la crisis vial son un triple desastre. Mientras tanto, las soluciones gubernamentales se encaminan a favorecer los carteles nacionales y transnacionales de la contratación y el sistema financiero, en vez de resolver los problemas de fondo. Ante la actual situación, ya se pronunció el Presidente Juan Manuel Santos, y de manera símica y descarada anuncio que no decretaría el estado de emergencia, como representante del Estado no ha hecho nada para solucionar el problema aprovechando la época de verano.

El primer desastre del país es que continúa inundado, padecemos de sed con el agua al cuello. El segundo desastre, las inundaciones, que a la fecha no han cumplido con las promesas de ayuda humanitaria del pasado invierno. Los damnificados siguen esperando las ayudas y por el contrario los grandes beneficiados son las cadenas de almacenes que son los que venden los kits y tramitan los desembolsos del estado, entre ellos nombramos algunos como: Exito, Olímpica, Distribuciones El Trébol, Supermercado Monterisa, Carrefour, entre otros. El tercer desastre, la infraestructura, la cual está destrozada y colapsa a causa de falta de inversión e intervención estatal, y con la magnitud de la ola invernal este déficit sale a flote.

La infraestructura vial de cualquier país del mundo, es diseñada para incorporar todo el territorio a la economía nacional, ríos, trenes, carreteras, aeropuertos, tienen este fin y cumplen un papel fundamental, en el desarrollo y crecimiento económico de los países. Colombia, es un país atípico en este aspecto, el desarrollo vial ha sido diseñado y enfocado, no en pro del desarrollo y acorde a las conveniencias nacionales y soberanas propias del país. Sino, por el contrario, el desarrollo ha estado enfocado en las conveniencias de las compañías transnacionales, para la explotación de nuestros recursos naturales y, la economía ha dependido del favorecimiento a los capitales extranjeros. El atraso que presenta el país en esta materia, comparado con otros de Latinoamérica, es enorme, tanto que hoy, sale más barato traer un contenedor de China al Puerto Buenaventura, que transportarlo de Buenaventura a Bogotá donde una tracto mula gasta 20 horas si es que le va bien, por el mal estado y deterioro de las carreteras.

En Colombia de los 142.000 kilómetros de sus carreteras, solo el 20 por ciento, están pavimentadas. Es decir, 28.400 Kilómetros. A pesar de ser un país que ha tenido desde el siglo pasado una mediana producción petrolera, no ha sido capaz de pavimentar sus vías, estando por debajo de varios países no productores en América Latina. De estos 28.400 Kilómetros pavimentados, solo tiene 1.000 Kilómetros de doble calzada para el tráfico interurbano y que para el 2.014, se necesitaría un mínimo de 3.000, corriendo el riesgo de colapsar el tráfico entre ciudades, como ha colapsado hoy el transporte urbano de las diferentes ciudades, porque las empresas contratistas y la corrupción solo aspiran a llenarse los bolsillos de manera rápida, sin tener en cuenta las necesidades del país y de la población en general.

Colombia es un país, que según el BID, mueve el 80 por ciento de la carga por carreteras, y no contar con unas vías modernas, genera costos logísticos muy altos, comparados con la Comunidad Andina y otros países de América. Esto era en buena medida uno de los reclamos que hacían los transportadores en el más reciente paro camionero; su exigencia en la reparación y modernización de la malla vial colombiana. Mientras Colombia, ocupa el puesto 68 en la tabla de competitividad global, que mide a 139 países, en calidad de carreteras cae al puesto 108, por debajo de Ecuador y Perú.



El otro gran problema, es la mínima inversión en otros medios de transporte de carga. La red férrea solo opera para la exportación de carbón en el norte del país, las ya conocidas del tren del Cerrejón en la Guajira, de Barranca a Bahía Portete y el de la Drumong de la Loma Cesar, hasta Santa Marta. La otra línea férrea es la que viene con el ingreso de granos desde Buenaventura hasta el Eje Cafetero. En materia fluvial, la navegación por el río Magdalena llega solo hasta Puerto Berrío y por esas aguas se mueve solo el 4,17 por ciento de la carga nacional. La tabla comparativa es muy dicente. En el índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial 2010-2011, Colombia figura en el puesto 68 (entre 139 países), pero según el Banco Mundial, la Infraestructura, del país cae al puesto 79, con una nota de 3,59, sobre una calificación de 7 puntos.

En carreteras, Colombia ocupa el puesto 108 y una calificación de 2,9 entre 165 países. En trenes el tema es casi dramático: puesto 102 de 116 países medidos en este ítem y un puntaje de 1,5. En puertos, Colombia ocupa el puesto número 105 a nivel mundial. Mientras Colombia no tenga vías, el país no puede progresar y mucho menos competir, ya que el Estado es ineficiente y debido a la corrupción, no logra incrementar ni cualificar las vías, pues todo se lo roban, quedando el país condenado a seguir en la lógica inicial, que éstas se hacen de muy mala calidad y de acuerdo a las conveniencias del capital trasnacional.

Bajo esta perspectiva, en condiciones climáticas normales, la infraestructura vial del país no está preparada para cumplir la demanda en lo concerniente a transporte y movilidad de carga, dada la malversación de fondos y la poca o nula intervención, que reciben las carreteras por parte del estado. Los efectos de la actual ola invernal no solo dificultan la movilidad de carga y pasajeros; sino, que además, agudizan los problemas económicos que se derivan del transporte de la carga, no obstante que al existir colapso en las principales carreteras por donde se mueve la carga, los precios finales de los productos se encarecen; y como siempre, el consumidor, el ciudadano que aún cree en elecciones y candidatos, es el más afectado ■

**¡COLOMBIA PARA LOS TRABAJADORES!
¡NI UN PASO ATRÁS, LIBERACIÓN O
MUERTE!**

**EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL -
ELN**

**¡POR UN NUEVO GOBIERNO DE NACIÓN
PAZ Y EQUIDAD!**

**Dirección Frente de Guerra Central
Montañas del Oriente Antioqueño,
del Eje Cafetero y el Tolima
Diciembre de 2011**

Alfonso Corazón de León

*Autor: Comandante Pablo Beltrán
Publicado: 12/Diciembre/2011*

Con la muerte de Alfonso Cano, el pasado 4 de noviembre, varios voceros del régimen han hecho declaraciones triunfalistas, de las cuales la más reveladora, es la del ministro del interior, quien expresó que con su muerte, se hace más fácil cualquier futura negociación de paz con la guerrilla; porque por sus calidades y capacidades, el comandante Alfonso Cano era un inteligente representante de la insurgencia.

La mayoría de los voceros del sistema dominante, lo califican como marxista “ortodoxo”, queriendo decir que como revolucionario de principios, era un radical; aunque sus detractores, lo presentan como alguien intransigente, con quien era difícil llegar a acuerdos.

La vida de Guillermo León Sáenz Vargas, como lo bautizaron de niño, fue una sucesión de períodos de lucha, alternados por momentos de diálogo e intentos de negociaciones de paz.

Sus años de estudio de antropología en la Universidad Nacional, también fueron de lucha por el histórico Programa Mínimo levantado por el movimiento estudiantil en 1971, muy parecido al que ahora enarbola la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil – MANE-. En esos años también inició su militancia

revolucionaria en la Juventud Comunista.

El auge de las movilizaciones populares de esa década, lo frenó la elite dominante, con un presidente, que fundió la represión despiadada del Estatuto de seguridad, con el impulso a lo que él llamaba el “mínimo de corrupción necesaria”, para que el sistema se reproduzca. Cualquier parecido con el mandato de Uribe, es pura coincidencia.

Los revolucionarios que no perecieron en las torturas, pararon en la cárcel, el exilio o en las guerrillas, como fue la decisión de Guillermo León y de centenares de líderes populares.

En las Farc adoptó el nombre de Alfonso Cano y de entrada le correspondió vivir los esfuerzos por desarrollar la tregua, que pactaron con el gobierno, en 1984; abortada por el genocidio del partido Unión Patriótica, creado como resultado de este pacto.

En 1991, el desplome de la URSS, como primera potencia socialista, impactó a la izquierda colombiana y contribuyó a la desmovilización de parte de las guerrillas.

Pese a las agresiones a las luchas populares, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar –CGSB-,

desarrolló diálogos de paz con el régimen en Venezuela y México, entre 1991 y 1992; en los que la delegación de las Farc, estuvo presidida por Alfonso Cano.

Fracasados estos diálogos e intensificada la guerra contrainsurgente por parte de la oligarquía, las luchas populares fueron degolladas y apenas se pudo mantener el auge del combate guerrillero.

En el fallido proceso de diálogo y negociación que hubo en El Caguán, en 2000 y 2001, entre las Farc y el gobierno, Alfonso Cano participó de muy bajo perfil.

A partir de la declaratoria que hizo Bush, de la “guerra global contra el terror”, Alfonso Cano y los demás guerrilleros dejamos de ser insurgentes, rebeldes o subversivos, y comenzaron a llamarnos “terroristas”, lo que inauguró el actual periodo de lucha.

En 2008, tras la muerte del Comandante Manuel Marulanda, Alfonso Cano fue promovido como primer comandante de las Farc, cargo que desempeñó hasta el día de su muerte en combate, en el Departamento del Cauca.

Se han completado 20 años de haber decretado la desaparición del marxismo como doctrina revolucionaria, también de la imposibilidad del socialismo y de haber inaugurado una “era sin fin” de capitalismo.

El marxismo ni el socialismo han sido arrojados al basurero de la historia, en cambio el capitalismo, ya va en esa dirección.

Una semana después de la muerte de Alfonso Cano, preguntaron a la cantante española Roxana por el significado de sus canciones, a lo que respondió, “la utopía está aquí... lo que venía ha demostrado que no funciona”.

En este punto de la historia nos encontramos y desde él, partió el comandante Alfonso Cano. Como al legendario líder del siglo XII, a este comandante fariano debemos recordarlo como Alfonso corazón de León, porque vivió y murió luchando, por una causa, por una utopía, que con su vida y la de otros millares de luchadores, hoy es posible que se encuentre más cercana y a la mano de la humanidad ■

Saludo del ELN a la Cumbre de la CELAC



Autor: Comando Central – COCE
Publicado: 02/Diciembre/2011

SALUDO A LA PRIMERA CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE

Señoras y Señores Mandatarios y Representantes a la primera Cumbre de la COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE, asistentes a este importante evento:

El Ejército de Liberación Nacional, les da un saludo fraterno y respetuoso, deseando que este trascendental encuentro, siga hermanando a gobiernos, pueblos y naciones de América Latina y el Caribe, en el complejo pero irrenunciable camino de la fraternidad, la justicia social y la paz auténtica que reclaman hoy las inmensas mayorías de la región.

La historia de las naciones y pueblos representados hoy, en este histórico acontecimiento, es el mejor acumulado de sacrificio, dignidad y gloria, sobre los que deben seguirse construyendo sus destinos.

No puede ser la irracional lógica de este capitalismo decadente y en su más profunda crisis, la que se siga ensañando en los pueblos y naciones de la región, por el contrario, es apuntalar planes por la unidad, la fraternidad y la paz, como único y verdadero horizonte de futuro y estamos seguros de los logros que han de alcanzarse aquí.

Desde esta Colombia luchadora y digna, levantamos nuestra voz insurgente y revolucionaria, en medio del más terrible conflicto social y armado, que hoy se acrecienta, por las lógicas intransigentes y guerrilleras de la clase gobernante, que no escucha los llamados que desde los distintos sectores sociales y las guerrillas se levantan, para buscar una Salida Política al conflicto que lleva más de medio siglo de existencia.

Hemos sido reiterativos en que el futuro de Colombia no es la guerra y hoy ante este significativo encuentro, es el momento de reafirmarlo.

La paz es una urgencia ineludible para Colombia, solo que esa paz es justicia y equidad social, es democracia y soberanía, es un proceso que hace indispensable que se escuchen los clamores del pueblo



y la nación. No es un acto ni un decreto, es un proceso consensuado, donde las partes nos escuchemos y nos coloquemos de cara a las mayorías, como el sujeto de cambio y de futuro.

Ya esta tragedia ha alcanzado cualquier límite y hace indispensable para su superación, el aporte decidido de la comunidad internacional, en particular de los países de la región aquí representados.

Señoras y Señores, deseándoles los mejores éxitos, la Comandancia del Ejército de Liberación Nacional de Colombia, honrando la memoria de todas y todos los caídos, en este largo conflicto social y armado, solicita

a ustedes la urgencia de sostener diálogos directos y al más alto nivel, que avizoren un camino cierto para la paz de Colombia y eviten que sus consecuencias sigan generando tensiones en la región.

Respetuosamente,

**COLOMBIA PARA LOS TRABAJADORES!!
Ni UN PASO ATRÁS LIBERACIÓN O MUERTE!!
POR EL COMANDO CENTRAL DEL E L N
PRIMER COMANDANTE NICOLÁS RODRÍ-
GUEZ BAUTISTA
Desde las Montañas de Colombia
Diciembre 2 de 2011**



Triunfo de los Estudiantes

Autor: Editorial – Revista Insurrección No.295
Publicado: 21/Noviembre/2011

En Colombia, unas son de cal y otras de arena. Mientras que la lucha popular recibió, el pasado Viernes, 4 de Noviembre, un duro golpe, al caer en combate el Comandante de las FARC, Alfonso Cano, cuatro días después, el 8 de Noviembre, el gobierno se vio obligado a retirar el proyecto de reforma Universitaria que había presentado al Congreso, con lo cual el movimiento estudiantil y popular han ganado una de las tantas batallas que habrá que librar por la Educación pública y otro modelo educativo.

De hecho, este triunfo parcial, es un homenaje al guerrillero abatido por los bombardeos y los desiguales combates del viernes pasado. Alfonso Cano también fue estudiante, al igual que los miles de muchachos que todas estas semanas, hemos visto desfilar alegremente por las calles de las ciudades colombianas.

El también participo, en sus tiempos del movimiento estudiantil, de las luchas, paros y movilizaciones de los años 60. En ellas adquirió conciencia sobre los males de Colombia y el compromiso que lo llevó al monte por los ideales de emancipación, justicia social y futuro. Lo mismo pasará con muchos de los jóvenes que han estado luchando por la Educación en estos días. Con seguridad, asumirán un compromiso con los ideales de cambio, humanidad y revolución en estas tierras.

Son las condiciones del país, las que harán que surjan nuevos Alfonsos. Podrán matar muchos revolucionarios, muchos humanistas; Pero ellos seguirán brotando de las entrañas de la nación, mientras no se modifiquen las causas que han originado y siguen originando la lucha insurgente en Colombia.



Seguirán Más Batallas

Hacia años no se daba en el país un movimiento estudiantil como el de estos meses. Hemos presenciado un movimiento confluyente, unificado, nacional, ingenioso y creativo en sus forma de protesta, que ha recurrido a las bases, que se ha preocupado por la articulación con otras organizaciones sociales, que fue capaz de salir a la lucha de manera simultánea y no fragmentado, disperso y aislado como había sido lo característico en los últimos años. Los estudiantes, a diferencia de años anteriores, fueron capaces de confluír en un espacio organizativo nacional, en unos puntos básicos de plataforma y en una agenda. Estos aspectos, han contribuido a la fuerza y la simpatía que ha logrado el movimiento en su lucha contra la reforma universitaria del gobierno y por una educación pública y de calidad.

Indudablemente, el sólo hecho de que el gobierno, se haya visto obligado a recular, así sea por el momento, sobre el proyecto presentado al Congreso, es un triunfo necesario de resaltar, dado que ello no se daba hace muchos años. Que incluso ha sido esquivo en estas dos décadas, a muchas de las luchas que se han librado desde el campo popular.

Pero esta ha sido una de las tantas batallas que se han librado y de las que tendrán que seguirse librando por la Educación pública, no alienante y al servicio de un proyecto de nación.

La lucha sigue. Eso es vital no olvidarlo. Vienen nuevas y más duras batallas. La oligarquía no va a desistir de su modelo privatizador. Va a seguir restándole recursos a la Educación pública, va a seguir obligando las Universidades a actuar como empresas, más que como centros de formación.

Insistirá en destinar la mayor parte de los dineros estatales a los fondos de préstamos, para que los estudiantes, endeudándose, compren el servicio de la educación, convirtiéndola así en mercancía y negándola como derecho. Seguirán militarizando, seguirán negando la democracia, la participación, la autonomía y el bienestar.

Cuando se retorne a clases, es decisivo mantener el entusiasmo y la agitación. Para la construcción de la propuesta universitaria y para que esta tenga fuerza y respaldo y exprese el sentir de amplios sectores, de las bases, del pueblo, hay que levantar espacios de participación, de democracia y de construcción

La confianza de las conquistas a lograr no puede depositarse en el Congreso de la República. Sería una pelea de tigre con burro amarrado. Del Congreso actual, no puede esperarse que salga nada en beneficio de otro modelo educativo, ni de la Educación pública. Sera sólo, la fuerza que logre el movimiento, el respaldo social, la unidad, la masividad y su articulación con el resto del movimiento social, lo que permitirá avanzar y hacer retroceder la aplicación de un modelo educativo promovido por las transnacionales, por los Estados Unidos, por los organismos financieros internacionales, por los acuerdos del TLC y por la misma oligarquía Colombiana ■



La Miseria Intelectual de los Periodistas Oficiales

Autor: Simón Bolívar
Publicado: 12/Diciembre/2011



La miseria intelectual de los periodistas Darío Fernando Patiño, Darío Arizmendi, Gustavo Gómez y Felipe Zuleta, quedó una vez más puesta en evidencia merced a la solidez de ideas y de propósitos expuestos por los estudiantes Sergio Fernández y Boris Duarte de la Universidad Nacional de Colombia, durante el debate auspiciado por la alianza Caracol y El Espectador, el pasado martes en la mañana.

Palabras-clave como “Juco”, “Piedad”, “izquierda”, “guerrilla”, “paro”, “Polo”, “comunista” fueron reiteradas sin cesar por los periodistas, cuya labor se limitó al pobre expediente policivo de tratar de intimidar y estigmatizar a los estudiantes de las universidades públicas, con el objeto de “hacerlos quedar mal ante la audiencia nacional” que a esa hora escuchaba y veía con impaciencia el debate para entender hacia dónde seguiría ahora el movimiento estudiantil.

Las respuestas de los estudiantes, siempre serenas y fruto de una fecunda interlocución, terminaron por

exasperar al señor Patiño, quien huérfano de argumentos y exasperado por la contundencia conceptual de aquéllos, acabó por calificarlos de “arrogantes”.

No cabe duda de que el arrogante señor Patiño no sabe lo que quiere decir dicho adjetivo, pero lo que todo el mundo entendió fue que al estar los estudiantes enseñándole ciencia política, teoría social y sentido común a un grupo de periodistas veteranos la única salida era el adjetivo descalificador. Con un poco de psicoanálisis criollo podríamos interpretar que lo que quiso decir el periodista fue: “ustedes saben mucho, chinos; me tienen descregado... y ahora... ¿quién podrá defenderme?”

Ante la insidiosa y capciosa pregunta del otro Darío acerca de la eventual infiltración de la guerrilla en el movimiento estudiantil, uno de los estudiantes le respondió con sutil agudeza que si el actual presidente, otrora ministro de defensa, no había podido evitar ni los “falsos positivos” ni las “chuzadas”, mucho menos los estudiantes podrían evitar algo que a todas luces escapa a sus facultades.

El más intelectual de los periodistas, esto es, el señor Zuleta, en socrática actitud les cuestionó a los estudiantes su terco rechazo a que las discusiones en torno a la educación pública se den en el escenario natural del Congreso. Los estudiantes, sin hacer esfuerzo intelectual alguno, por tratarse de una perogrullada, le dijeron que el escenario natural y por antonomasia de la democracia es el constituyente primario, la gente y la calle, y que además existe el recurso al plebiscito o al referendo, y que no hay peor analfabeta que el analfabeta político, y más aún: “que es posible creer que la universidad en Colombia puede ser gratuita, pública y de altísima calidad”.

y de las exenciones tributarias. Las multinacionales, por ejemplo, le dejan de pagar al estado colombiano cerca de 9 billones de pesos al año gracias a las exenciones tributarias que la ley les otorga... y a pesar de todos los documentados debates y denuncias que el Senador Robledo hace permanentemente en el Congreso.

Añadieron los estudiantes que mientras un estudiante de universidad pública le cuesta al país 3 millones de pesos, un soldado vale 18 millones, es decir, 6 veces más. Y con la ley que la doctora Campo quería sacar adelante, la inversión por estudiante caía a la mitad.



El denodado esfuerzo ideológico de los periodistas por deformar los hechos y las intenciones fracasó a instancias de su propia precariedad intelectual, toda vez que su retórica derechista, vacía de complejidad, fue incapaz durante una hora de hilar un argumento en dos renglones que les permitiera contradecir con juicios objetivos las razones de los estudiantes.

Para los estudiantes es claro que la financiación de la universidad pública se puede sacar de tres fuentes, esto es, de los recursos del pago de la deuda externa (40 billoncitos al año) del presupuesto para la defensa nacional (ya se sabe, pero ruboriza repetirlo)

Los estudiantes aprovecharon la ocasión que sus débiles contertulios les prodigaron para rechazar la propuesta de Facho Santos, el electrocutador, y se preguntaron qué hubiese pasado si cualquier otra persona, que no tuviese el apellido Santos, hubiese planteado tan vil iniciativa.

A este respecto, es evidente una vez más el sesgo ideológico derechista del periodismo en Colombia, cuya complaciente actitud con los poderes de turno, hace que su rechazo al director de RCN se limite a decir que “condena dichas propuestas”, “que Pachito siempre tan ocurrente”, que “no hay que ponerle cuidado”, en fin “que Pachito es fronterizo”, en

tanto que ese mismo periodismo repite acucioso y despectivo que “Alfonso Cano, el guerrillero abatido, era antropólogo de la Universidad Nacional”, que Timochenko es médico de la Nacional, que se paralizó Transmilenio al frente de la Nacional, que colapsó la movilidad por la marcha de los estudiantes, con el soterrado propósito de enlodar y demonizar a la Universidad Nacional, a sus estudiantes y a la educación pública en general.

¿Será que este mismo periodismo no se ha enterado en qué universidades estudiaron los congresistas de la parapolítica que ahora atienden desde su sede campestre en la Picota? ¿Será que Samuelito, Uribe, los Nulecitos estudiaron en la Universidad Nacional? La respuesta es NO.

Todos estos personajes han estudiado en la Universidad de los Andes, en la Javeriana, en El Rosario, y en un largo etcétera de prestigiosas universidades privadas, tanto de Colombia como del exterior. Cualquier Godofredo Cínico Caspa podría exclamar, al ver semejante espectáculo de cuellos blancos, egresados de dichas universidades: “Qué jodentud es la que estamos formando, caray; en mis tiempos leíamos el catecismo del padre Astete y la urbanidad de Carreño. Y pensar que hoy sólo leemos a Milton Friedman, Hayek, von Mises y al impoluto Rupert Murdoch, todos ellos ídolos del decano de economía de la Universidad de los Andes, qué horrorch.”

Lo que viene ahora, sostienen los estudiantes, es la pelea más decisiva y digna en el país, sin importar que eso les cueste un semestre, ya que la dignidad no tiene nada que ver con esta o aquella necesidad o urgencia particular.

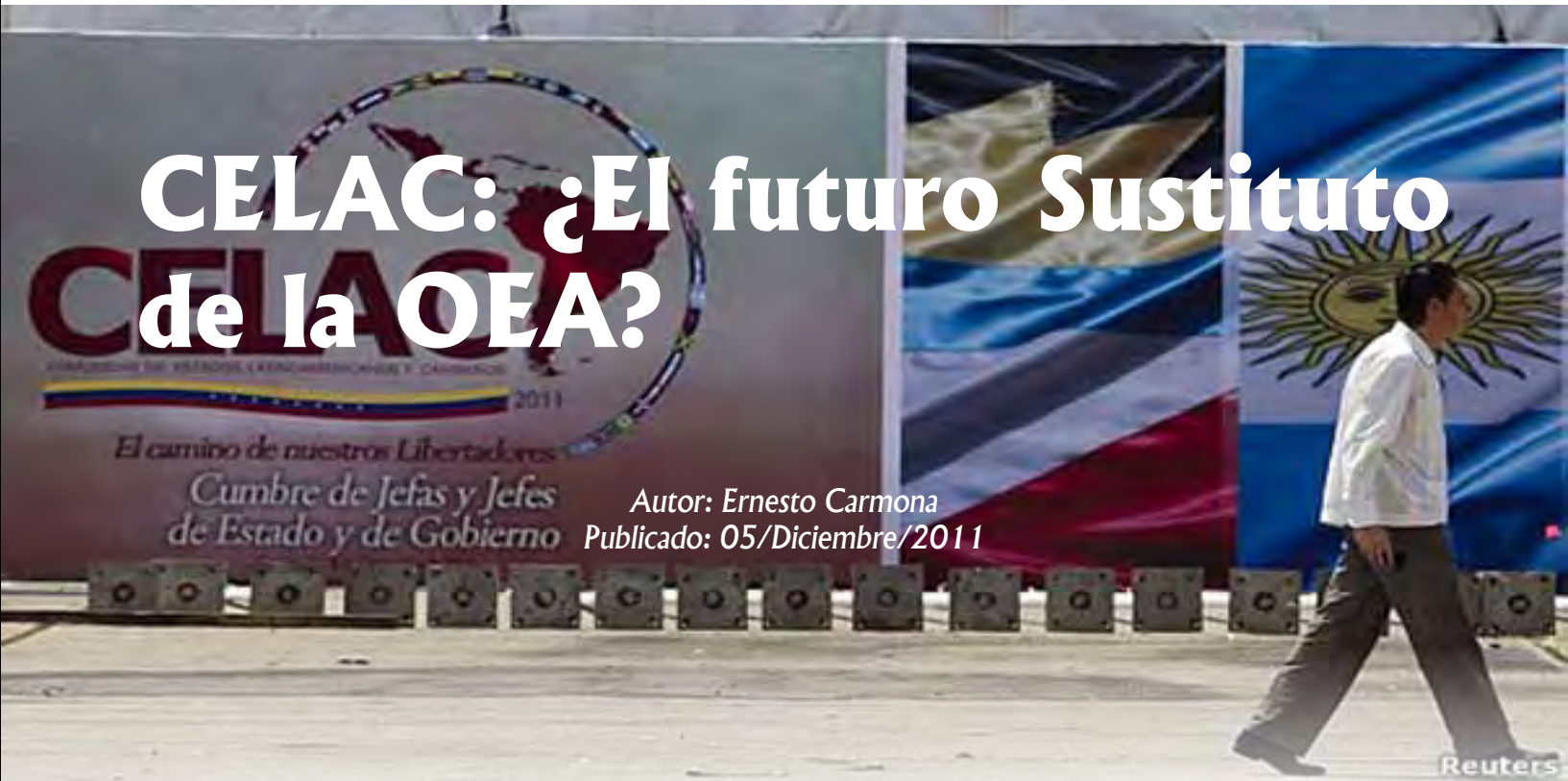
La dignidad, por el contrario, es una apuesta al futuro, es decir, a garantizarles a los estudiantes de la generación que

viene que la educación tiene que seguir siendo un derecho y no una mercancía vendida a plazos por los bancos. Con el retiro de la reforma del Congreso, pese a la contumacia de la ministra, la universidad pública se salvó de ser liquidada y vendida al mejor postor.

En tratándose del ministro Vargas Lleras, quien también amenazó a los estudiantes en su momento conminándolos a suspender el paro so pena de aprobar a pupitrazo limpio la reforma, como bien lo recordó uno de los estudiantes durante el mencionado debate, cabría decir hoy que ese tipo de actitudes le hacen un “flaco favor” a la democracia, por arrogantes e intransigentes. La educación pública, hay que reiterarlo, no es una dádiva que los privilegiados les conceden a los excluidos. Es, más bien, y por encima de todo, un derecho que se nutre y se financia con los impuestos directos e indirectos de todos los colombianos.

Es de recordar que durante el citado debate los estudiantes fueron enfáticos en señalar que los miembros de la llamada Unidad Nacional ni siquiera habían leído el proyecto de reforma a la educación superior, que enhorabuena fue retirado del Congreso: “Siempre refutamos sus ideas, uno se daba cuenta que no lo habían leído, ni siquiera la exposición de motivos.”

Cabe sospechar que la reacción de la derecha colombiana se va a sentir muy pronto promoviendo marchas y plantones en contra de los estudiantes. Para ello recurrirán también a formar su propio “movimiento estudiantil de derechas” cuyo melodramático estribillo canturreará: “No vine porque quise, sino porque me pagaron” ■



Jefes de Estado y cancilleres de 33 países de América Latina y el Caribe muestran este viernes y sábado en Caracas su voluntad política de constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el nuevo foro de integración continental que excluye a EEUU y Canadá. Con el andar del tiempo, la CELAC terminará -en los hechos prácticos- por anular a la anacrónica Organización de Estados Americanos (OEA), básicamente concebida en su tiempo como instrumento para el manejo de un “patio trasero” que vivió un siglo 20 azotado por dictaduras impuestas y apoyadas por el socio principal.

La CELAC será una representación política más genuina de los pueblos de América Latina y el Caribe que hablan diferentes lenguas, poseen variadas culturas, como países tienen distintos tamaños y con diversos matices socio-económicos y políticos abordan una lucha común permanente por mejorar sus condiciones de vida. La diversidad tras objetivos políticos comunes le dará un nuevo sentido independiente a la palabra “integración”, diferente a los designios rapaces de naciones grandes que sólo buscan mercados y materias primas baratas a través de sus transnacionales. También quedan fuera de juego las ex metrópolis ibéricas, España y Portugal, sumergidas hoy en sus propias dificultades.

Breve historia

La CELAC remontó un largo camino propio, desde que en los '80 se constituyó el Grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) para promover la paz centroamericana ante los conflictos armados internos en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En los '90 devino en el Grupo de Río, que continuó la labor de Contadora con más países involucrados, como Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, que incorporaron de a poco a naciones de la Comunidad del Caribe (Caricom), en una trayectoria de 22 cumbres que abordaron situaciones clave de la región.

El paso siguiente fue la Cumbre sobre Integración y Desarrollo de América Latina y el Caribe (CALC), impulsada desde el Grupo de Río por el entonces presidente brasileiro Luiz Inacio Lula Da Silva, para articular procesos propios de integración y desarrollo frente a los desafíos de la crisis financiera de los países desarrollados, la crisis económica y la crisis alimentaria. El primer encuentro cumbre de la CALC en Brasil, en 2008, incluyó representaciones del Mercosur, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y el Grupo de Río.

La CELAC estará formada por Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Diversidad ideológica

Lo esencial es que Caracas cobija un encuentro de mandatarios ideológicamente tan disímiles como el chileno Sebastián Piñera, el venezolano Hugo Chávez,

que la Comunidad cumpla sus objetivos, el estatuto de funcionamiento y procedimientos y 18 comunicados que incluyen aspectos educativos, ambientales y de desarrollo social. A la opinión mayoritaria se inclinó por darle a la CELAC el carácter de foro de integración, sin burocracia funcionaria y complementaria de instancia como Unasur y la propia OEA.

El borrador de los Cancilleres establece que los órganos de la CELAC serán la Cumbre de Jefes de Estado, la reunión de Cancilleres, la Presidencia pro tempore, la reunión de coordinadores nacionales, las reuniones especializadas y la tríada integrada

excluido de la OEA entre 1962 y 2009. Entre otros, el peruano Rafael Rocangiolo dijo que “constituye una reivindicación histórica indispensable por lo que ha sido la historia en estas décadas y por lo que Cuba significa como símbolo de la causa de América Latina y el Caribe”.

Los cancilleres estuvieron de acuerdo en que la CELAC puede fortalecer la región ante la crisis financiera mundial, pero aún ni está definido si las decisiones se alcanzarán por consenso o mayoría calificada. El canciller chileno Alfredo Moreno opinó que América Latina y el Caribe “han mostrado que pueden progresar en un momento en el que otros países más desarrollados han tenido dificultades”. Dijo que estos países se han preparado “sumando fuerzas”, actuando en mecanismos como Unasur (Unión de Naciones Suramericanas) y ahora lo harán desde la CELAC “aprovechando que hay mercados que están creciendo”.

El tema subyacente fue la supervivencia de la OEA. El canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, afirmó que la CELAC reemplazará a la OEA, idea compartida por el presidente anfitrión, Hugo Chávez. “Ese es el destino de la CELAC, llegar a sustituir a la OEA (...), los temas de la región deben tratarse en la región”, dijo Chávez. Para Patiño surge una oportunidad de mejorar el diálogo regional y abordar temas como la presencia colonial de Estados Unidos en Guantánamo, tema que no se puede tratar en la OEA.

Según Chávez, “a medida que pasen los años, [la CELAC] dejará atrás a la vieja y desgastada OEA”, fundada en 1948 por iniciativa de EEUU. La OEA “es un organismo mellado por lo viejo, por el desgaste de los años, muy lejos del espíritu de nuestros pueblos, de la independencia, de la integración de América Latina”, apuntó el venezolano.

La canciller mexicana, Patricia Espinosa, cree que la OEA, asentada en Washington, y la CELAC “son esfuerzos de cooperación y diálogo complementarios”. Para el canciller uruguayo Luis Almagro, la OEA y la CELAC “son dos cosas absolutamente diferentes”. Indicó que la OEA “incluye a una potencia mundial con una instancia de diálogo diferente”, mientras que el nuevo organismo ofrece una visión

latinoamericana y caribeña “para lograr mejores oportunidades para la región” ■



vez, el colombiano Manuel Santos, el ecuatoriano Rafael Correa, el mexicano Felipe Calderón, el peruano Ollanta Humala, el nicaragüense Daniel Ortega, la argentina Cristina Fernández y muchos otros surgidos de elecciones impecablemente libres.

Los coordinadores de los 33 países fundadores prepararon del 28 de noviembre al 1 de noviembre los documentos que serán adoptados en la Cumbre del viernes y sábado: la Declaración de Caracas, que proclama el nacimiento de la organización, el Plan de Caracas, que fija los lineamientos a seguir para

por el Estado que ostenta la Presidencia, el precedente y el sucesor. La reunión de Jefes de Estado será la instancia suprema de la Comunidad y deben reunirse ordinariamente en el país que ostente la Presidencia.

Los Cancilleres resolvieron por unanimidad que Cuba sea sede de la Cumbre 2013 y Costa Rica en 2014. Al acordarse en México el embrión de la CELAC en 2010, se decidió que la siguiente Cumbre 2012 fuera en Chile. La designación de Cuba para 2013 fue un acto de justicia sin reparos con un país



El XYZ de la Reforma a la Ley 30

Autor: Leopoldo Múnera Ruiz
Publicado: 28/Noviembre/2011



NI REFORMA YO
NI LEY 30 QUIERO
U de CPÚBLICA

1. ¿Para qué y por qué una reforma a la educación superior?

La reforma está dirigida a reestructurar el mercado laboral en función de las nuevas formas de acumulación del capital y de la inserción acrítica y subordinada en la economía global. Durante la segunda mitad del siglo XX, la baja cobertura en la educación superior colombiana fue compatible con un tipo de desarrollo que no exigía una mano de obra especialmente cualificada. No obstante, los cambios en el proceso productivo, determinados por el postfordismo y la globalización, exigen en la actualidad la formación de operadores competentes para hacer funcionar la nueva máquina social y productiva del capital en el país. De lo contrario, la competitividad en el mercado global y la capacidad de consumo de los nuevos bienes y servicios continuará siendo muy limitada.

Con este horizonte económico, se pretende que el mercado laboral del futuro esté conformado por una pequeña élite de profesionales con alta formación académica para los cargos directivos y los servicios especializados, un grupo un poco más amplio de profesionales con una formación intermedia y funcional a la máquina productiva, los operadores calificados, y una gran masa de técnicos y tecnó-

gos con conocimientos básicos y flexibles, que ejecuten diferentes tipos de tareas cambiantes sin reflexionar sobre ellas, o que puedan ser los empresarios de su propia pobreza. Por consiguiente, la reforma a la Ley 30 de 1992 no implica una ruptura del modelo práctico para la educación superior seguido hasta el momento por Colombia, caracterizado por una reducida inversión pública y una educación superior de mediana o baja calidad y pertinencia, sino la profundización y reorientación del mismo, de acuerdo con la nueva fase de acumulación del capital. Si la propuesta gubernamental es aprobada en el Congreso de la República, seguirán proliferando las instituciones privadas de “garaje” o “condominio” y las instituciones públicas con una pobre financiación estatal, fundamentalmente en las ciudades intermedias o en las capitales de los departamentos con menor presupuesto, al tiempo que se reforzará la mutación de la educación para el trabajo, como la del Sena, en una educación técnica y tecnológica con baja inversión por estudiante y ajena al desarrollo de capacidades críticas o innovadoras.

En términos generales, la educación de las elites se concentrará en unas pocas universidades privadas de alto costo y en algunas estatales con tendencias a asimilarse a aquellas, la de los cuadros medios en el resto de las universidades públicas sumidas en diferen-

tes procesos de privatización o reconvertidas en mixtas y la de la mayoría de la población en la educación técnica y tecnológica de baja calidad, poca creatividad y salarios precarios. De esta forma piensa el Gobierno de Santos insertar el país en el mercado global y enganchar la educación superior a las locomotoras del desarrollo.

2. Sin embargo, de acuerdo con la Ministra de Educación, se va a aumentar el presupuesto para la educación superior como nunca antes en la historia colombiana.

Si nos atenemos a las cifras dadas por la Ministra de Educación, sin explicar con claridad la destinación específica de los recursos ni cómo se calcularon, en los próximos tres años se va a incrementar el presupuesto para el sector en 1,5 billones de pesos para generar 600.000 nuevos cupos en el pregrado y 45.000 en el postgrado. Para las instituciones públicas se van a destinar 420.000 millones de pesos “frescos” para generar 95.000 cupos. Además, entre 2012 y 2022, los recursos nuevos llegarán a ser 11.1 billones de pesos.

Sin duda, en términos absolutos el presupuesto va a aumentar. ¿Pero va a suceder lo mismo en términos relativos, es decir en lo que el Estado invierte por cada estudiante, suma que se ha venido reduciendo notoriamente en los últimos años? Veamos:

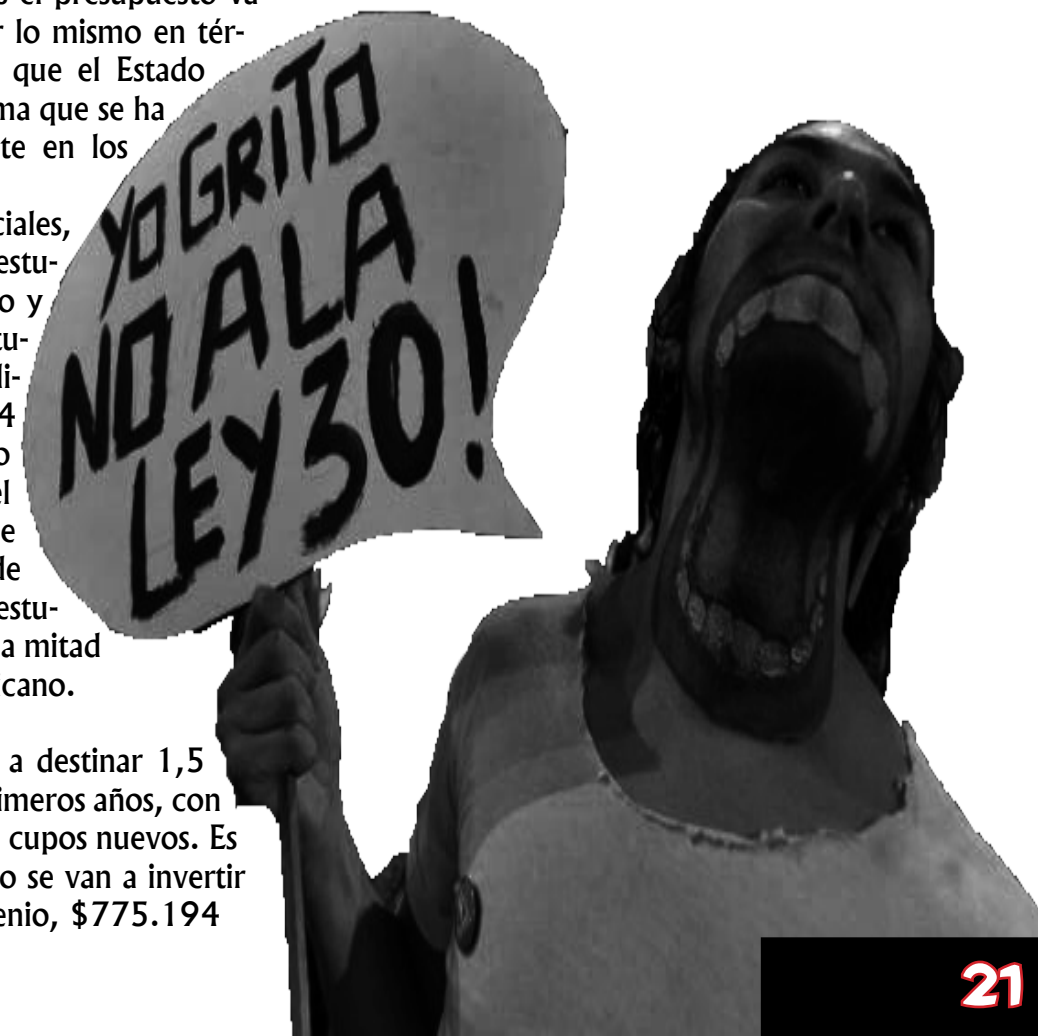
De acuerdo con las cifras oficiales, el presupuesto anual por cada estudiante, sumados los de pregrado y postgrado, inscrito en una institución de educación superior, pública o privada, es de \$4.764.164 (8,06 billones de pesos dividido por 1.691.797 estudiantes) y el de las instituciones públicas es de \$4.557.635 (4,24 billones de pesos dividido por 930.307 estudiantes). Ambos son menos de la mitad del presupuesto per cápita mexicano.

En virtud de la reforma se van a destinar 1,5 billones de pesos para los tres primeros años, con el propósito de generar 645.00 cupos nuevos. Es decir, por cada estudiante nuevo se van a invertir \$2.325.581 para el primer trienio, \$775.194

por año: una sexta parte de lo que se invierte en la actualidad. No hay que olvidar que el 76% de los cupos nuevos debe ser ofrecido por instituciones oficiales y que después de 2014 los cupos deberán seguir aumentando hasta llegar a un 64% de la tasa bruta de cobertura.

A las universidades públicas, que tienen un déficit acumulado cercano a los 715.000 millones de pesos, se les asignará un poco más de la mitad del mismo, 420.000 millones de pesos en los tres años, con el propósito de que ofrezcan 95.000 cupos nuevos: \$4.421.052 por estudiante para el trienio, \$1.473.684 cada año. Menos de una tercera parte.

Desde luego, estas proyecciones son meramente ilustrativas, pues los 645.000 cupos nuevos son la meta para el tercer año y para llegar a ella se debe seguir un aumento progresivo. Sin embargo, si calculamos el presupuesto per cápita necesario de acuerdo con el que actualmente existe en las instituciones públicas, los 1.5 billones de pesos solo servirían para 329.118 cupos nuevos en un año, conservando una calidad de la educación mediana y baja.



No es necesario hacer más operaciones, aunque desde luego pueden ser afinadas, para deducir que en las instituciones públicas el presupuesto por estudiante se va reducir y que, por consiguiente, si se aprueba la reforma, el presupuesto relativo de las instituciones públicas va a disminuir.

Dos datos más permiten confirmar este cálculo. Si se estima que por cada treinta estudiantes es necesario un profesor de tiempo completo, promedio muy superior al actual, se deberían contratar 21.500 docentes para atender los nuevos cupos. Si se les pagara un salario promedio bajo, comprendidos todos los gastos laborales, de \$2.500.000 mensuales, sólo la nómina costaría cada año \$650.000 millones de pesos. En tres años superaría el presupuesto previsto en la reforma para el periodo comprendido entre 2012 y 2014. No quedarían recursos para laboratorios, proyectos de investigación, aulas, honorarios de los auxiliares de docencia, equipos infor-

informáticos, etc.

Para los subsidios de sostenimiento, matrícula y tasas de interés se prevén \$915.000 millones de pesos: \$472.868 por año para cada uno de los 645.000 cupos nuevos. ¿Con tan pocos recursos se podrá bajar la tasa de deserción del 45%? ¿El gobierno no está haciendo demagogia con cifras absolutas gigantescas que en términos relativos son diminutas? ¿Si se quiere ofrecer una educación superior de calidad no se debe tener en cuenta el presupuesto por estudiante en las universidades públicas y privadas de calidad que hay en Colombia, el cual fluctúa entre 10 y 22 millones por año? ¿No se deberían incrementar paulatinamente los recursos para la educación superior como un porcentaje del presupuesto de gastos de la nación, teniendo como referencia las instituciones que el mismo gobierno ha considerado de alta calidad?

3. ¿Con este presupuesto se puede ofrecer una educación de calidad, incluso si el único criterio son las competencias laborales?

La reforma no está orientada a crear una educación superior de calidad, sino a convertir el modelo del SENA, cuya educación para el trabajo fue deformada durante el gobierno de Uribe al disfrazarla de educación técnica y tecnológica de calidad, en la principal alternativa de educación superior para la juventud colombiana, especialmente para los sectores más pobres de la población. Así no tendremos derecho ni a una educación para el trabajo pertinente, ni a una educación técnica y tecnológica de calidad.

Para inflar las estadísticas de cobertura, el gobierno de Uribe, en un poco más de un año, entre noviembre de 2009 y diciembre de 2010, le dio la certificación de calidad a 72 programas del SENA. Batió así todos los records latinoamericanos y mundiales. Ese es el camino que desea seguir el gobierno actual: hacer una reforma para la educación superior que se fundamente en una educación para el trabajo travestida en educación técnica y tecnológica y en una educación superior articulada alrededor de competencias laborales acriticas que inhiben la capacidad-

creativa de los estudiantes.

De los 465.000 cupos nuevos para los próximos tres años, 395.000 (85%) deben ser generados por las instituciones técnicas y tecnológicas públicas, incluido el SENA. ¿De dónde van a salir los docentes especializados? ¿Dónde están los recursos para la formación de profesores que permitan la innovación que requiere el país? ¿Cuál va a ser la inversión en los laboratorios indispensables para que este tipo de educación sea de calidad? ¿Se va a reducir la infraestructura a salones para jornadas triples? ¿Es esta la educación superior de calidad que no están prometiendo? ¿De esta manera vamos a superar el 13% de programas, el 8% de instituciones de alta calidad y el 13,5% de profesores con doctorado? ¿Se ha reflexionado sobre el tipo de profesional que necesita Colombia para salir de la situación de pobreza y violencia en la que está sumida o sólo se está pensando en crear condiciones para la expansión de la inversión extranjera en el país? La calidad implica pensar en la pertinencia social de la educación superior y en los objetivos colectivos que se pretende alcanzar con ella mediante la formación, la investigación y la interacción con el conjunto de la sociedad.

Cualquiera que sea la manera como el gobierno entiende la calidad, está engañando a los estudiantes de educación básica o media y a los padres de familia que esperan que en el futuro sus hijos puedan acceder a instituciones que les ofrezcan una educación superior que le sirva a ellos y a Colombia, y no sólo a un pequeño número de inversionistas nacionales y extranjeros.

4. Pero de todas formas fueron retiradas del proyecto de reforma las instituciones con ánimo de lucro. Las instituciones con ánimo de lucro fueron criticadas por miembros de la comunidad académica colombiana, entre ellos por rectores de universidades públicas y privadas, pues son vistas como un negocio en el que con una baja inversión se espera sacar grandes ganancias, ofreciendo un producto, la educación, que sólo puede ser de calidad cuando se asume como una inversión social destinada a generar beneficios individuales y colectivos, pero no ganancias económicas.

No obstante, el conjunto de la reforma conserva la ideología del ánimo de lucro: ampliación de mano de obra con una formación básica y flexible, baja inversión pública que no implique una mayor carga tributaria y ganancias para el capital, mediante la formación de una fuerza de trabajo de bajo costo. Los intereses del conjunto de la sociedad colombiana son totalmente olvidados.

Adicionalmente, a pesar de las declaraciones de la Ministra, la definición poco clara de las instituciones mixtas deja abierta la posibilidad de que el ánimo de lucro se cuele por ellas y de que sean la única alternativa para las instituciones públicas que por la falta de recursos estatales se encaminen hacia la quiebra. En este caso, estas últimas quedarían listas para someterse al Régimen de Insolvencia Empresarial contemplado en la ley 1116 de 2006 y consagrado en el proyecto de reforma, que curiosamente en su articulado exceptúa a la mayoría de las instituciones prestadoras de servicios públicos, por ser una norma aprobada solo para las instituciones con ánimo de lucro.

5. ¿Acaso en la reforma no se define la educación superior como un derecho?

La primera propuesta de reforma elaborada por el gobierno de Juan Manuel Santos fue criticada por los rectores y las comunidades académicas por reducir la educación superior a su condición de servicio público. En consecuencia, la Ministra de Educación decidió corregir el error en la nueva versión. La educación superior pasó a ser un derecho, un servicio y un bien público basado en el mérito y la vocación. Sin embargo, el texto de la reforma no desarrolla en ninguno de sus artículos lo referente al derecho.



**ni Ley
30
ni reforma**

educación digna!

De acuerdo con la caracterización contemporánea más generalizada, acogida por las Naciones Unidas, el derecho a la educación tiene cinco componentes básicos: la asequibilidad o disponibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad o permanencia de los estudiantes, la aceptabilidad o la calidad y el respeto por la diversidad. Ninguno es garantizado en el proyecto de ley, ni siquiera considerado en sus aspectos más elementales.

¿Cuáles y de qué tipo van a ser las instituciones encargadas de garantizar el aumento de la cobertura de tal forma que se realice el derecho mediante la oferta de diferentes alternativas de calidad? ¿Cómo se le va a garantizar a los estudiantes un acceso en condiciones de igualdad y no de segmentación y diferenciación jerarquizada? ¿Qué políticas públicas de bienestar se van a implementar para evitar la deserción? ¿Quién determina la calidad de la educación superior y mediante qué mecanismos participativos? ¿Cómo se va a garantizar la diversidad étnica y cultural definida por la Constitución Política? Ninguno de estos interrogantes puede ser respondido mediante el texto del proyecto de ley, a menos que se recurra a las virtudes mágicas y azarosas de la fórmula manida: más cobertura con menos recursos relativos.

6. ¿La reforma no estructura por primera vez un sistema de educación superior en Colombia?

El sistema que supuestamente va a organizar la nueva ley es más bien un embrollo o conjunto amorfo donde caben todas las instituciones relacionadas con la educación superior en una unidad sin diferenciaciones internas, sin funciones, sin una estructura jerárquica y sin articulaciones con los otros sistemas educativos. En este maremágnum educativo solo sobresale la omnipresencia del Estado y de sus dependencias como reguladores absolutos de la amalgama educativa. Todas las IES (Instituciones de Educación Superior) tienen autonomía sin que nadie se haya preguntado por el origen académico de la misma, el cual se basa en la existencia de comunidades académicas productoras de sentido social y societal y en su fundamento constitucional, limitado a las universidades; la educación terciaria, como la ofrecida por el SENA, que ha servido para aumentar la estadísticas de cobertura y los indicadores de financiación, es rebautizada legalmente como superior; los títulos en los diferentes niveles pueden ser otorgados por todas las instituciones, sin importar los requisitos que debe reunir una comuni-

dad académica para ofrecer programas de maestría y doctorado, siempre y cuando tenga la acreditación de alta calidad, que es conferida por un gobierno con la obsesión de ampliar la cobertura a toda costa; todas pueden organizarse por ciclos, y los dos organismos sistémicos -el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) y el SUE (Sistemas de Universidades Estatales)- son, en el mejor de los casos, cuerpos consultivos sin ninguna incidencia en la adopción de decisiones.

De esta manera, la existencia de comunidades académicas compuestas por miembros con altos niveles de formación (la exigencia mínima del título de maestría para los profesores queda reservada en la propuesta de reforma para las instituciones públicas) y caracterizadas por comprender en su complejidad campos de conocimiento diversos, interactuar permanente con la sociedad y articularse alrededor de la investigación, pierde su relevancia ante cualquier tipo de institución que sea considerada por el Estado como de "alta calidad" y que en consonancia con tal calificación tenga la patente de curso para expedir todo tipo de títulos.

Este embrollo no constituye un simple recurso retórico destinado a producir una eficacia simbólica limitada dentro de la nueva norma, es decir, a generar reconocimiento dentro de algunos sectores de las directivas universitarias o de la comunidad académica que con sentido pragmático pueden ver en él un gran avance hacia la constitución de un eventual sistema a mediados del siglo XXI, sino que permite, además, ampliar los ámbitos de intervención del Estado en desmedro de la autonomía universitaria, seguir jugando nacional e internacionalmente con las estadísticas de cobertura y de financiación al fusionar toda la educación terciaria y superior en la masa de las IES y convertir la denominación universidad, que contiene una rica historia social, política e institucional, en una especie de título nobiliario postrevolucionario: inútil y con muy poca incidencia práctica.

7. ¿Tampoco hay una ampliación de la autonomía? Como se dijo con anterioridad, la autonomía se extiende a todas las instituciones de educación superior (IES) sin ninguna diferencia. Fundamentalmente se trata de una autonomía empresarial, de gestión, para rendirle cuentas transparentes a un gobierno

que en forma heterónoma define el derrotero del sector y se reserva la facultad omnimoda de reconocer o no a las instituciones que participan en él.

La exclusión de los consejos académicos, conformados en su mayoría por los miembros de las comunidades académicas, de los órganos de gobierno, para incluirlos posteriormente, mediante un eufemismo, como cabezas de una dirección académica supeditada al consejo superior, con las características de una junta directiva, no es sino el símbolo del desprecio por la autonomía universitaria que campea en todo el texto de la reforma.

La función de inspección y vigilancia, de la cual afortunadamente se suprimió la inconstitucional intervención directa en las instituciones que incluso estaba prevista como medida preventiva, centrada en los compromisos de cumplimiento y en la tipificación abierta e imprecisa de las faltas, tiene más bien las características de una función disciplinaria y de control institucional.

En términos financieros, la reforma mantiene las restricciones presupuestales que atentan contra la autonomía universitaria y, en contra de los fallos reiterativos de la Corte Constitucional, somete los nuevos recursos financieros a condicionamientos gubernamentales.

Al igual que la ley 30, el proyecto del gobierno solo reconoce una autonomía institucional restringida en cabeza de las directivas que, a su vez, seguirán siendo nombradas en las universidades públicas por Consejos Superiores, en los que la representación de la comunidad universitaria es claramente minoritaria y la influencia del gobierno nacional o departamental decisiva.

Tampoco se reconoce una autonomía sistémica. En el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) las universidades sólo tienen dos representaciones directas en un conjunto de diez y siete miembros, las del Rector de la Universidad Nacional de Colombia y la del Presidente del SUE, mientras el gobierno tiene seis, incluido el Director del SENA, el denominado sector productivo dos, las asociaciones profesionales uno, y las IES en su conjunto los seis restantes.

El CNA, a su vez, estará integrado por miembros nombrados por el CESU, y la CONACES (Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) por tres miembros del gobierno y uno del sector productivo. Es decir, en la regulación de la calidad de la educación superior no participan las universidades, tampoco el resto de las IES, a menos que lo hagan como invitadas especiales. Solo el SUE (el retórico Sistema de Universidades Estatales) tiene una composición mayoritaria de las universidades, pero para cumplir tareas operativas y de racionalización y optimización de los recursos. La autonomía sistémica no está ni siquiera en los bordes más lejanos del horizonte de sentido de los reformadores y, por consiguiente, las universidades no van a tener la más mínima injerencia en la formulación de las políticas públicas para el sector o en el gobierno externo de las instituciones.

8. De acuerdo con la Ministra, el último proyecto de reforma fue el resultado de una amplia participación de la comunidad académica en el debate.

Los últimos gobiernos, y también las autoridades académicas de las universidades públicas, han ido institucionalizando lo que en teoría política se denomina una simulacra: la participación de la sociedad en debates destinados a legitimar decisiones previamente adoptadas, la cuales solo sufren retoques en virtud del proceso participativo ■



*Para tod@s los Elen@s y para nuestro pueblo extendemos
nuestros brazos con firmeza para desearles unas
felices fiestas y un nuevo año combativo*

¡Colombia para los trabajadores!

¡Ni un paso atrás...

Liberación o Muerte!

¡Siempre Junto al Pueblo!

FRENTE DE GUERRA
— CENTRAL —